I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001689

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 20 SEP 2016

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/743/2016 y N°100/1608/2016; las fotocopias de los Ordinarios Nº800/334/2016 y N°800/347/2016 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°1100/244/2016 de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en los Ordinarios Nº800/334/2016 y N°800/347/2016 de la Dirección de Obras Municipales

2. Desígnase como investigador de la causa a don Jaime Quezada Franzetti, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)
16-09-2016

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador Sr. Jaime Quezada Franzetti
Departamento de Personal
Página Web.